

Legislación Nacional

Decreto N° 431/2004 PERSONAL MILITAR Desígnase Director de Planeamiento de la Secretaría General del Ejército. Bs.As., 6/4/2004 VISTO lo informado por el señor Jefe del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar a un Oficial Superior en la Fuerza Ejército. Que corresponde al PODER EJECUTIVO NACIONAL el dictado de la medida de que se trata, en virtud de lo establecido en el Artículo 99, Inciso 12, de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase:EN LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO Director:General de Brigada D.Jorge Alberto TERESO (M.I.N° 7.869.265) de la Secretaría General del Ejército. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.